



Galeana

Gobierno Municipal | 2021 - 2024

Número de Oficio: PMG-07001/2024

C. LIC. VERÓNICA DÁVILA MOYA
RESPONSABLE DE PERIÓDICO OFICIAL
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

PRESENTE.-

Por medio del presente atentamente solicito a Usted, la debida publicación en el Periódico Oficial del Estado, de el **Tabulador de Remuneraciones para el ejercicio 2024**, el cual se aprobó en la Sala de Sesiones del R. Ayuntamiento del Municipio de Galeana, Nuevo León; en la Trigésima Cuarta Sesión Extraordinaria, a los 12 días del mes de diciembre del 2023, por lo tanto, se manda que se publique, se imprima y se le dé debido cumplimiento.

Sin otro particular, me es grato reiterarle las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.



ATENTAMENTE
GALEANA, N. L. A 13 DE DICIEMBRE DE 2023

GOBIERNO MUNICIPAL
ADMÓN. 2021 - 2024
GALEANA N.L.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ALEJANDRO JAVIER PEDROZA FLORES

c.c.p. Secretario del Ayuntamiento
c.c.p. Tesorero Municipal
c.c.p. Archivo



Número de Oficio: PMG-06999/2023

AL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE GALEANA, N.L.
P R E S E N T E.-

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 100 Fracción VII de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, adjunto al presente, El Presupuesto de Egresos para el Año 2024. **Así mismo el Tabulador de Remuneraciones para el ejercicio 2024.**

Una vez aprobado y para dar cumplimiento a lo establecido por los Artículos 33 Fracción III inciso c) y 181 de la Ley antes citada, se enviará para su publicación la síntesis del presupuesto al Periódico Oficial del Estado.

ATENTAMENTE

GALEANA, N. L. A 7 DE DICIEMBRE DE 2023



EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL

GOBIERNO MUNICIPAL
ADMÓN. 2021 - 2024
GALEANA N.L.

LIC. ALEJANDRO JAVIER PEDROZA FLORES



EL C. TESORERO MUNICIPAL

TESORERÍA MUNICIPAL
ADMÓN. 2021 - 2024
GALEANA, N.L.

LIC. ROLANDO AZAEL GUERRERO RANGEL

c.c.p. Secretario del Ayuntamiento
c.c.p. Archivo

MUNICIPIO DE GALEANA, N.L

Tabulador de remuneraciones de conformidad a lo dispuesto en los artículos 115, fracción IV penúltimo párrafo y 127 párrafos primero y segundo y fracción V, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 179, segundo párrafo de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, para el Ejercicio 2024.

PUESTO	No. DE PLAZAS	PERCEPCIÓN MENSUAL	
		MINIMA	MAXIMA
Auxiliares Generales	610	5,101,953	5,441,132
Auxiliares Administrativos	127	885,136	883,768
Jefes de Departamento	40	277,367	270,155
Directores y Coordinadores	39	395,470	399,273
Secretarios	5	188,080	197,484
Regidores	9	352,657	370,290
Síndicos	2	94,186	98,895
Presidente Municipal	1	98,932	103,879
TOTAL PLAZAS	833		

Este Tabulador de Remuneraciones para el ejercicio 2024 es dado en la sala de Sesiones del R. Ayuntamiento del Municipio de Galeana, Nuevo León; a los 12 días del mes de Diciembre del 2023, por lo tanto se manda que se publique, se imprima y se le dé debido cumplimiento.

Alejandro
LIC. ALEJANDRO JAVIER PEDROZA FLORES
PRESIDENTE MUNICIPAL

Yelitza
LIC. YELITZA CAMPOS FLORES
SINDICO PRIMERO

Rolando
LIC. ROLANDO AZAEL GUERRERO RANGEL
TESORERER MUNICIPAL

Edgar
PROFR. EDGAR GERARDO MENDOZA HUERTA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

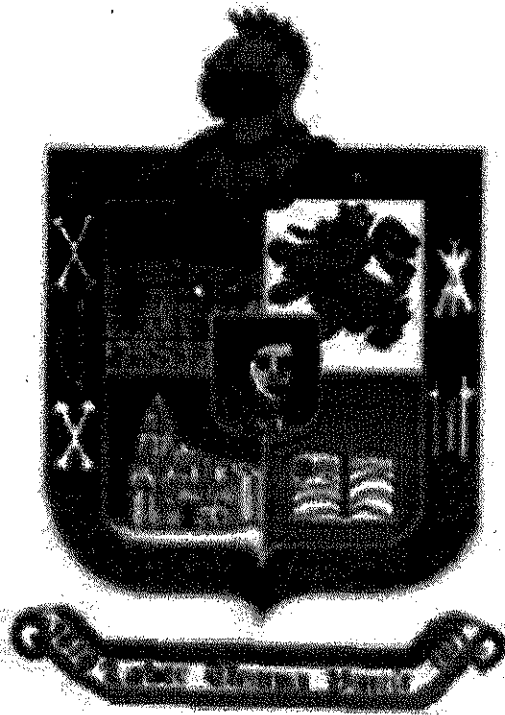


GOBIERNO MUNICIPAL
ADMÓN. 2021 2024
GALEANA N.L.



TESORERIA MUNICIPAL
ADMINISTRACION 2021-2024
GALEANA N.L.

**Republicano Ayuntamiento
de
Galeana, Nuevo León**



**Sesión Extraordinaria del R. Ayuntamiento
12 de Diciembre de 2023
Acta Num.34**

[Handwritten signatures and initials]

Handwritten signatures and initials are scattered across the bottom of the page. On the left, there is a large, stylized signature. To its right, there are several smaller initials and signatures, including one that appears to be "A." and another that looks like "h". On the far right, there is a signature with the number "1" written below it.

El C. Lic. Alejandro Javier Pedroza Flores Presidente Municipal Constitucional de Galeana, Nuevo León; realiza la apertura de la Trigésima Cuarta sesión Extraordinaria dirigiéndose al Republicano Ayuntamiento, C.C. Síndicos y C.C. Regidores tengan muy buenas tardes, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 44 fracción II de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, se les ha convocado el día de hoy 12 de Diciembre del 2023, a las 17:00 horas (cinco de la tarde), a fin de celebrar la Trigésima Cuarta Sesión Extraordinaria, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Lista de Presentes.
- 2.- Instalación legal de la sesión.
- 3.- Presentación y Aprobación del Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024 y Tabulador de remuneraciones.
- 4.- Clausura de la sesión.

Para iniciar con el desarrollo del orden del día solicito al Ciudadano Secretario del Republicano Ayuntamiento, Profesor Edgar Gerardo Mendoza Huerta pase lista de asistencia y verifique el quórum legal que permita instalar legalmente la sesión.

El C. Secretario del Republicano Ayuntamiento Profesor Edgar Gerardo Mendoza Huerta acatando la disposición del C. Lic. Alejandro Javier Pedroza Flores, Presidente Municipal Constitucional procedió a realizar el pase de lista:

Presidente Municipal

C. Lic. Alejandro Javier Pedroza Flores Presente

Regidores:

C. Alicia Manzanares Hernández Presente

C. Arturo Liñán Solís Presente

C. Zyndia Enoe Moreno Sánchez Presente

C. Christian Ramírez Cerda Presente

C. Esperanza Solís Jiménez Presente

C. Abel Gutiérrez Salazar Presente

C. Luz María Jiménez Ramírez Presente

C. María Dolores Flores Hernández Presente

C. Ascención Molina Peña Presente

Síndicos

C. Yelitza Campos Flores Presente

C. Mariano de la Cruz González Presente

El Secretario del R. Ayuntamiento C. Profesor Edgar Gerardo Mendoza Huerta, en uso de la palabra informa al C. Lic. Alejandro Javier Pedroza Flores Presidente Municipal Constitucional, que se cuenta con la presencia de los integrantes de este

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the left, a signature in the center, and several initials on the right.

Republicano Ayuntamiento; por lo que le informa que existe quorum legal y las condiciones idóneas para instalar legalmente la sesión.

Haciendo uso de la palabra el C. Lic. Alejandro Javier Pedroza Flores Presidente Municipal Constitucional, instala legalmente la sesión, siendo las 17:05 horas (cinco de la tarde con cinco minutos) del día antes mencionado. Decretando validos los acuerdos que se tomen.

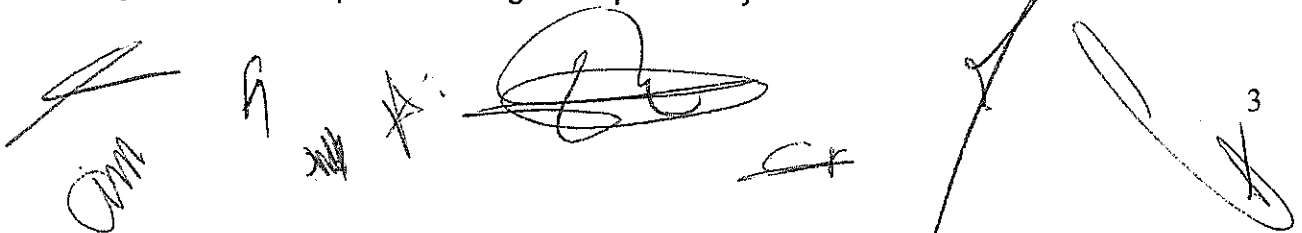
El C. Lic. Alejandro Javier Pedroza Flores Presidente Municipal Constitucional, en uso de la palabra somete a consideración del plenc del Republicano Ayuntamiento, el orden del día que antes hizo mención y manifiesta, si existiera algún comentario sírvanse manifestarlo. En virtud de no haber comentarios, solicito su aprobación votando de forma económica, levantando su mano.

El C. Secretario del Ayuntamiento Profesor Edgar Gerardo Mendoza Huerta, informa al C. Lic. Alejandro Javier Pedroza Flores Presidente Municipal Constitucional, que el dictamen de la aprobación del orden del día se ha aprobado de forma unánime.

En el tercer Punto del orden del día: Presentación y Aprobación del Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024 y Tabulador de remuneraciones.

Haciendo uso de la palabra, el C. Lic. Alejandro Javier Pedroza Flores Presidente Municipal Constitucional, manifiesta ante el pleno de los integrantes del Ayuntamiento que, en cumplimiento al artículo 100 Fracción VII de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, pone a su consideración el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2024, así mismo el Tabulador de remuneraciones para el Ejercicio Fiscal para el año 2024, para que de ser aprobado, dar cumplimiento a lo establecido por los Artículos 33 Fracción III inciso c) y 181 de la Ley antes citada, se enviara para su publicación la síntesis del presupuesto al Periódico Oficial del Estado. Para abordar y explicar más sobre este punto instruye al C. Profr. Edgar Gerardo Mendoza Huerta, Secretario del R. Ayuntamiento, haga pasar al pleno de la sesión al C.P. Hermilo Ruiz Pesina Contralor Municipal, y al C. Lic. Rolando Azael Guerrero Rangel Tesorero Municipal, una vez presentes y haciendo uso de la palabra el Lic. Alejandro Javier Pedroza Flores Presidente Municipal Ccnstitucional le agradece su comparecencia, y a la vez le solicita que explique minuciosamente la propuesta del Proyecto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024, correspondiente a nuestro Municipio.

El C. Lic. Rolando Azael Guerrero Rangel Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal, dá lectura al Oficio No. PMG/06999/2023, de fecha 12 de Diciembre de 2023, dirigido al Ayuntamiento de Galeana, N.L., e inicia con la presentación del Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024.



**MUNICIPIO DE GALEANA, NUEVO LEÓN
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2024.**

PROGRAMA	UNIDAD RESPONSABLE	PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023 %	
ADMINISTRACION PUBLICA	AYUNTAMIENTO TESORERIA CONTRALORIA	111,971,876	25.73
SERVICIOS COMUNITARIOS	SERVICIOS PÚBLICOS OBRAS PUBLICAS	16,971,660	3.90
DESARROLLO SOCIAL	PRESIDENCIA TE SORERIA DIF MUNICIPAL	69,826,400	16.04
SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO	AYUNTAMIENTO SEGURIDAD PUBLICA Y VIALIDAD	3,660,000	0.84
MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ACTIVOS	TODAS LAS AREAS	16,110,000	3.70
ADQUISICIONES	AYUNTAMIENTO TESORERIA	9,030,000	2.07
DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA	AYUNTAMIENTO TESORERIA OBRAS PUBLICAS	10,020,000	2.30
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO TESORERIA OBRAS PUBLICAS	48,253,450	11.10
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO TESORERIA SEGUR DAD PUBLICA	38,419,200	8.83
OBLIGACIONES FINANCIERAS	AYUNTAMIENTO TESORERIA	3,960,00	0.91
APLICACIÓN DE OTRAS APORTACIONES	AYUNTAMIENTO OBRAS PÚBLICAS	106,944,000	24.58
EGRESOS TOTALES		\$435,116,586	100%

Artículo 18.- Fracción IV de la LOPEM NL. Cita "La verificación de que en la elaboración del presupuesto del ejercicio de que se trate, se tomen en cuentas las obras en proceso, las inconclusas, las complementarias, las prioritarias y las que se van a iniciar y ejecutar durante dicho ejercicio". Conforme a esta disposición las obras se presupuestarán individualmente y no de manera global por programa.

Actualmente: Inversión Obra Pública

Debe ser: Inversión Obra Pública

I.- Pavimentación

1. calle X entre calle Z y calle Y 800 mts.
2. Calle A entre calle B y calle C 400 mts. E

(Handwritten signatures and initials)

AM

h

4

Para cumplir con la normatividad, se reportarán debidamente detalladas las obras a realizarse o continuarse en el ejercicio 2022, usando el formato que para tal efecto se adjunta denominado "Presupuesto detallado de obras para el ejercicio 2023", el cual considera los requisitos mínimos para su reporte.

A continuación, describe el Tabulador de Remuneraciones:

MUNICIPIO DE GALEANA, N.L.

Tabulador de remuneraciones de conformidad a lo dispuesto en los artículos 115, fracción IV penúltimo párrafo y 127 primero y segundo y fracción V, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 179, segundo párrafo de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, para el Ejercicio 2024.

PUESTO	N. DE PLAZAS	PERCEPCION MENSUAL	
		MINIMA	MAXIMA
Auxiliares Generales	610	5,101,953	5,141,132
Auxiliares Administrativos	127	885,136	883,768
Jefes De Departamento	40	277,367	270,155
Directores Y Coordinadores	39	395,470	399,273
Secretarios	5	188,080	197,484
Regidores	9	352,657	370,290
Sindicos	2	94,186	98,895
Presidente Municipal	1	98,932	103,879
Total De Plazas	833		

Este Tabulador de Remuneraciones para el ejercicio 2024, es dado en la sala de Sesiones del R. Ayuntamiento del Municipio de Galeana, Nuevo León, a los 12 días del mes de Diciembre de 2023, por lo tanto se manda a que se publique, se imprima y se le dé debido cumplimiento.

Una vez revisada y analizada en cada uno de sus aspectos contemplados y en virtud de prevalecer esta opinión en común acuerdo, el Lic. Alejandro Javier Pedroza Flores, Presidente Municipal Constitucional, solicita al Secretario del R. Ayuntamiento, tenga a bien someter esta propuesta para su aprobación ante el pleno de la sesión.

El C. Profr. Edgar Gerardo Mendoza Huerta Secretario del R. Ayuntamiento, pregunta al pleno de la sesión, **¿están ustedes de acuerdo en aprobar la Presentación y Aprobación del Presupuesto de Egresos para el año 2024, así mismo del Tabulador de Remuneraciones para el ejercicio 2024. ?** Solicitando al C. Secretario del R. Ayuntamiento ratifique la votación emitida. Haciendo uso de la palabra el Secretario del R. Ayuntamiento, informa C. Lic. Alejandro Javier Pedroza Flores Presidente Municipal Constitucional, que **esta propuesta ha sido aprobada por Unanimidad.**

Abordando el último punto del orden del día, Clausura de la sesión.

La C. Lic. Alejandro Javier Pedroza Flores Presidente Municipal Constitucional, aborda el último punto del orden día, clausura de la sesión, siendo las 18:00 horas (seis de la tarde) del día, mes y año convocado.

LIC. ALEJANDRO JAVIER PEDROZA FLORES
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. EDGAR GERARDO MENDOZA HUERTA
SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO

C. ALICIA MANZANARES HERNANDEZ
PRIMER REGIDOR

C. ARTURO LIÑAN SOLIS
SEGUNDO REGIDOR

C. ZYNDIA ENOE MORENO SANCHEZ
TERCER REGIDOR

C. CHRISTIAN RAMIREZ CERDA
CUARTO REGIDOR

C. ESPERANZA SOLÍS JIMENEZ
QUINTO REGIDOR

C. ABEL GUTIERREZ SALAZAR
SEXTO REGIDOR

Luz M. Jimenez Ramirez
C. LUZ MARIA JIMENEZ RAMIREZ
SEPTIMO REGIDOR

Maria Dolores Flores Hernandez
C. MARIA DOLORES FLORES HERNANDEZ
OCTAVO REGIDOR

Ascension Molina Peña
C. ASCENCIÓN MOLINA PEÑA
NOVENO REGIDOR

Yelitza Campos Flores
C. YELITZA CAMPOS FLORES
SÍNDICO PRIMERO

Mariano de la Cruz González
C. MARIANO DE LA CRUZ GONZÁLEZ
SÍNDICO SEGUNDO

[Handwritten marks and signatures]

Amj
h
M
A
E
7